

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 224
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

LA ASOCIACION COMISION DE
APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria por el cierre de ejercicio el pasado 30 de junio de 2017, en su sede social, el día 7 de diciembre de 2017 a las 17 hs. en su sede social, cito en calle Juan XXIII s/n, Serrano, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos Asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria y Los respectivos informes de Auditoría y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 125793 - \$ 542,37 - 21/11/2017 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2017, a las 16 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/n° (B° Residencias 1), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 4) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 128762 - s/c - 22/11/2017 - BOE

FUNDACIÓN ARGENTINA DE
INFORMÁTICA EDUCATIVA (FADINE)

VILLA MARIA

El Consejo de Administración de la Fundación Argentina de Informática Educativa (FADINE)

convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se celebrará el 15 de Noviembre de 2017 a las 20 horas, en la sede de Av. Guillermo Rawson 1899, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017. 3) Renovación total del Consejo de Administración.

1 día - N° 128259 - \$ 655,98 - 16/11/2017 - BOE

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
-FECESCOR-

A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FECESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCA a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el Viernes 01 de Diciembre de 2017 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivos realización asamblea fuera de término. 4. Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al 31° Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2017. 5. Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Eco-

nómico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social) y b) aprobación de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora ; b) Elección de cinco Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa F.E.L. Ltda." de LABOULAYE; "Cooperativa de Energía Eléctrica y otros S.P. de LAS VARILLAS Ltda"; "Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de ONCATIVO Ltda."; "Cooperativa de Agua Potable y Cloacas VILLA NUEVA Ltda.-CAPYCLO-"; y "Cooperativa de Electricidad y Anexos Ltda. CEYAL" (VICUÑA MACKENNA); c) Elección de TRES Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de CORONEL MOLDES Ltda."; "Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda." y "Electricidad Servicios Públicos Viviendas Obras Y Créditos MARULL Coop. Ltda." d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de "Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de ORDOÑEZ Ltda.; y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa de Servicios Públicos de JAMES CRAIK Ltda. Dario Fernandez - Luis Castillo - Secretario - Presidente. Art. 30 y 31 en Vigencia.

3 días - N° 128816 - \$ 6186,84 - 21/11/2017 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria el 17/11/2017 a las 20.30 y 21.30 hs. respectivamente en la sede social. Orden del día asamblea Extraordinaria: 1°) Lectura de acta de asamblea anterior. 2°) Reforma estatutaria. Orden del Día Asamblea ordinaria: 1°) Informar las causas de realización de asamblea fuera de término. 2°) Considerar Memoria, Balance General del ejercicio N° 26 correspondientes al período

cerrados el día 31 de diciembre de 2016 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de la comisión directiva a los fines de renovar la totalidad de los cargos por vencimiento del plazo debiéndose renovar los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cinco (cinco) vocales titulares por el termino de dos (2) años, cinco (5) vocales suplentes, dos (2) Revisadores de cuentas titulares y un (1) Revisores de cuentas suplente por el término de un (1) año.4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2 días - N° 128728 - \$ 1676,04 - 17/11/2017 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 488 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de diciembre de 2.017, a las 18 y 30 horas, en la sede social sita en calle Prudencio Bustos 345, Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Vicepresidenta por ausencia de Presidente y Secretaria; y 2) Modificación del Estatuto Institucional. Lectura y moción de cambio del artículo trigésimo segundo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 128753 - s/c - 21/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CÓRDOBA CO.FA.COR.

CONVOCATORIA: Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. De acuerdo a lo establecido en el Título V, Art. N° 18 inc. c) del Estatuto en vigencia, de la Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. n° de matrícula 389, el Consejo Directivo de la entidad, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día veinte de diciembre del año 2017, a las 14 hs., en las instalaciones del club CONEA, sito en la calle Rodríguez Peña n° 3250, del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Orden del día 1º) Lectura del acta anterior n° 81 del día 4 de setiembre del 2017. 2º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la

Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado, del período que va desde 24 de julio de 2016 al 23 de julio de 2017. Córdoba 3 de noviembre de 2017. Reyes César Santiago Presidente, Rico Raúl Héctor Secretario.

3 días - N° 128910 - s/c - 21/11/2017 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 488 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de diciembre de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Prudencio Bustos 345 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Vicepresidenta por ausencia de Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2016 y cerrado el 31 de diciembre de 2.016; y 3) Elección de la totalidad de autoridades de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 128756 - s/c - 21/11/2017 - BOE

**CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL
HOSPITAL DE NIÑOS "DR ROMIS RAIDEN"**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de Diciembre del año 2017 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Explicación a la asamblea los motivos por los cuales no se realizaron las elecciones en la Asamblea Ordinaria. 3- Elección de autoridades.

3 días - N° 128807 - s/c - 21/11/2017 - BOE

LOS PALMARES ASOCIACIÓN CIVIL

Convóquese a los señores asociados a la próxima asamblea General ordinaria a celebrarse en calle los Ciruelos N° 1791, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, el día 06 del mes de diciembre del año 2017 a las 20:30 hs., a fin de brindar tratamiento. al siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para

firmar el acta; 2º) Lista de asistentes y comprobación del quorum; 3º) Lectura y aprobación de las Memorias y Estados Contables Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Razones por las que se realizo la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 5º) Elecciones para la renovación de autoridades.-

1 día - N° 128725 - s/c - 16/11/2017 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

CENTRO GRAFICA S.A. Viamonte 702-Córdoba. Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 2925. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. C O N V O C A T O R I A. Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día catorce de diciembre de 2017 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2017, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios.- CUARTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- QUINTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- SEXTO: Distribución de dividendos. SEPTIMO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- OCTAVO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - N° 128719 - \$ 5325,80 - 23/11/2017 - BOE

**SOLES CENTRO EDUCATIVO
TERAPÉUTICO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA y ORDINARIA, a llevarse a cabo en el domicilio de la entidad sito en calle Maestro Vidal n° 1770 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el día lunes once de diciembre del año dos mil diecisiete a las diecinueve y treinta horas y de no conseguir quórum legal, el mismo día a las veinte horas, de acuerdo al art. 29º del Estatuto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 2- Causales por las cuales no se realiza la Asamblea

en término. 3- Considerar la modificación del Estatuto en lo atinente a la conformación de la Comisión Directiva proponiéndose reducir el número de sus integrantes a Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal titular y dos suplentes y a la duración de los mandatos de sus miembros proponiéndose aumentar de dos (2) a cuatro (4) ejercicios, correspondiendo modificar exclusivamente el artículo n° 13º del estatuto en tal sentido. 4- Memoria del Presidente en relación al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31/12/2016. 5- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31/12/2016. 6- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas en relación al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31/12/2016. 7- Integración de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con la elección, por el plazo de cuatro ejercicios, de: Un (1) Presidente; Un (1) Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Vocal Titular; Dos (2) Vocales Suplentes; Un (1) Revisor de Cuentas Titular; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 128243 - \$ 694,21 - 16/11/2017 - BOE

BALMOR AGROINGENIERIA S.A

MORTEROS

BALMOR AGROINGENIERIA S.A, convoca a 2ª Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 2017 a las 19 hs, en la sede social de Bv Belgrano 1350 de Morteros (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1 Nominación de 2 asociados para firmar acta de asamblea 2 Consideración motivos convocatoria fuera de término y demora en entrega balance 2016. 3 Balance general 2016, situación patrimonial, estado de recursos, gastos, aprobación. 4 Elección de autoridades.- Toda la documentación necesaria a fines de poder revisar el estado balance 2016, se encuentra a disposición de los socios en el Estudio Contable Marcelo Brandolini de Bv. Irigoyen 1317 de Morteros.- Fdo Fernando Soldano – socio gerente.

3 días - N° 128075 - \$ 708,78 - 21/11/2017 - BOE

"CONAS RUGBY HOCKEY CLUB"

VILLA GIARDINO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 27 de Noviembre de 2017, 19 horas, en Alameda s/n, Villa Giardino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de Memorias, Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables por los Ejercicios Económicos N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2014 , N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2016 3) Elección de autoridades 4) Asamblea fuera de termino. El Secretario.

1 día - N° 127039 - \$ 231,10 - 16/11/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO ATLANTA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

El CLUB SPORTIVO ATLANTA Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 02 de diciembre de 2017 a las 18:00 Hs en su sede social, sito en calle Independencia N° 850 Barrio 9 de Julio, Villa Dolores; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretario 2) Informe de la comisión directiva de los motivos por lo que no se llamo a tiempo la asamblea. 3) Consideración para su aprobación de la Memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicio Económicos N° 8,9,10,11 y 12, cerrados todos el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 respectivamente 4) Elección de la comisión directiva completa, por el termino de dos años. 5) Elección de la comisión revisadora de cuentas completa por el término de 2 años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 127688 - \$ 1050,63 - 16/11/2017 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2017, a las 11 horas, en Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de julio de 2017; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Retribución de los directores y de los síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de julio de 2017; 5) Distribución de utilidades; 6) Designación de los

Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 01 de diciembre de 2017.

5 días - N° 128038 - \$ 4624,70 - 17/11/2017 - BOE

"CAMARA EMPRESARIAL DE CABAÑAS Y AFINES DE PUNILLA NORTE-CECAFI DE PUNILLA NORTE"

VILLA GIARDINO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el 30 de Noviembre de 2017, 17 horas, en Bv. Artigas 1063, La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables por los Ejercicios N° 10 cerrado el 31 de Julio de 2016 y N° 11 cerrado el 31 de Julio de 2017 3) Elección de autoridades 4) Asamblea fuera de termino. El Secretario.

1 día - N° 127044 - \$ 217,77 - 16/11/2017 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

SAN FRANCISCO

Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 05 de diciembre de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, iniciado el 1º de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; 7º)

Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los expedientes en trámite. En su caso, tratamiento de la procedencia de aclarar, rectificar y ratificar –según corresponda- las resoluciones sociales obrantes en los expedientes administrativos sustanciados por ante la autoridad de control; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de noviembre de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 128088 - \$ 4176,25 - 22/11/2017 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE CORDOBA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2017 a las 18:30 horas en su sede de calle 27 de abril 255 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Designar dos socios para firmar el acta y dos socios escrutadores de votos. 3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4º) Elección de: a.- seis vocales titulares, por dos años; b.- tres vocales suplentes, por un año; c.- comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, por un año; d.- comisión arbitral: cinco miembros titulares y un suplente por un año. 5) Palabra libre. El Secretario.

3 días - N° 128145 - \$ 1977,78 - 17/11/2017 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2017 en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples sito en Av. del Orcomolle 1896 de la Urbanización Residencial Especial (U.R.E.) denominada "Las Delicias Villa Residencial" de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con quién preside la asamblea; 2) Consideración y resolución en relación a los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 (Memoria, Balance General

y Estados de Resultados) correspondientes al ejercicio económico N°: 26 finalizado el 31 de Julio de 2017 y consideración y resolución en relación a la gestión de los directores respecto del ejercicio económico N°: 26 finalizado el 31 de Julio de 2017; 3) Consideración y resolución en relación al presupuesto para el periodo Enero 2018 – Diciembre 2018; 4) Consideración y resolución en relación a las propuestas de inversión y; 5) Elección de Director Suplente. Se encuentra a vuestra disposición en la administración la documentación correspondiente al Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en la Asamblea convocada para el 13/12/2017 con la debida antelación que prescribe el art. 67 de la Ley 19.550 y modif. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 7 de diciembre de 2017 a las 18:00 horas en el domicilio de la administración, todo conforme el Art. 32 del Estatuto Social de Las Delicias S.A. y lo prescripto por la Ley N° 19.550 y modificatorias. El Directorio. Córdoba, 10/11/2017.-

5 días - N° 128182 - \$ 8089,20 - 21/11/2017 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 07 de diciembre de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, sito en Av. O'Higgins N° 5.390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 22 cerrado el día 31 de julio de 2017 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 22 cerrado el día 31 de julio de 2017. 4) Elección de los miembros integrantes de las distintas comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los represen-

tantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Córdoba, noviembre 2017. El Directorio. Agustín Liberatori, Presidente.

5 días - N° 128430 - \$ 6521,25 - 22/11/2017 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

El Consejo Directivo del INSTITUTO DE ENSEÑANZA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 5 de Diciembre de 2017, a las 19:00 hs. en la sede social sita en López y Planes 2253 – B° San Vicente de Córdoba Capital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar Presidente Ad-Hoc de la Asamblea; 2) Lectura acta Asamblea Anterior; 3) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario; 4) Considerar, aprobar o modificar Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos recursos e Informe de Comisión Revisora de cuentas, ejercicio 01/06/2016 al 31/05/2017; 5) Designación Junta Electoral por 2 años: 3 titulares y 1 suplente; 6) Elección total miembros del H.C.D. por 2 años y 3 secretarios suplentes por 1 año; 7) Elección total miembros Comisión Revisora: 3 titulares y 1 suplente por 2 años; 8) Ratificar o rectificar monto de la cuota social; 9) Designar dos socios para suscribir el acta.- LA SECRETARIA.

2 días - N° 128268 - \$ 784,70 - 17/11/2017 - BOE

INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL CORDOBA

POZO DEL TIGRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 hs. en la sede del INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL CORDOBA, sita en Pozo Del Tigre - Zona Rural, Estación General Paz, Provincia de Córdoba. Orden del Día: Primero: Lectura aprobación del acta anterior. Segundo: Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente. Tercero: Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Cuarto: Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017, balance general de caja, cuadro demos-

trativo de evolución de pérdidas y ganancias e inventarios e informes de auditoría y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 128286 - \$ 839,07 - 21/11/2017 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerite (Cba.), el día jueves 30 de Noviembre de 2017 a las 20.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1º)-Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.-2º)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo correspondiente al 65º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2017.- 3º)- Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 4º)- Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Osvaldo Héctor Mengo, Jorge Alberto Gerotto, y Mauricio Alejandro Graziani por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Adrián Fabio Dellachecca y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.-

3 días - N° 128370 - \$ 3045,42 - 16/11/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO ATILIO LLOUVEL 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

Siendo las 22 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo Atilio Llouvel 2 Limitada, sita en calle Leopoldo Lugones Esq. Rivadavia, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba a los 13 días del mes de noviembre de 2017, se reúnen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Atilio Llouvel 2 Limitada. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de nuestra Cooperativa, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Atilio Llouvel 2 Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa el 04 del mes de diciembre de 2017 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos Asambleístas

para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2.- .Explicar y poner a consideración de la Asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de termino.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y Cuadros Anexos , informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016.- 4.- Lectura y consideración del Proyecto de distribución de excedentes. Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 23:00 horas.

1 día - N° 128460 - \$ 532,10 - 16/11/2017 - BOE

SEMCO SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, día 1 de Diciembre de 2017, 13 Hs., en salón Hotel NH Panorama, calle Marcelo T. de Alvear 251, Córdoba, para tratar Orden del Día: 1) Lectura y aprobación Memoria Anual, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Organó de Fiscalización, ejercicio cerrado 31/08/2017. 2) Elección de autoridades. 3) Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

1 día - N° 128401 - \$ 131,34 - 16/11/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

Siendo las 22 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo 17 de octubre 2 Limitada, sita en calle Leopoldo Lugones Esq. Rivadavia, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba a los 13 días del mes de noviembre de 2017, se reúnen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo 17 de octubre 2 Limitada. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de nuestra Cooperativa, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Trabajo 17 de octubre 2 Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa el 04 del mes de diciembre de 2017 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2.- .Explicar y poner a consideración de la Asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de termino.- 3.- Lectura y consideración de

la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y Cuadros Anexos , informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016.- 4.- Lectura y consideración del Proyecto de distribución de excedentes. Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 23:00 horas.

1 día - N° 128468 - \$ 531,24 - 16/11/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO TRABAJANDO JUNTOS 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

Siendo las 22 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo Trabajando Juntos 2 Limitada, sita en calle Leopoldo Lugones Esq. Rivadavia, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba a los 13 días del mes de noviembre de 2017, se reúnen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Trabajando Juntos 2 Limitada. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de nuestra Cooperativa, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Trabajando Juntos 2 Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa el 04 del mes de diciembre de 2017 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2.- .Explicar y poner a consideración de la Asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de termino.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y Cuadros Anexos , informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016.- 4.- Lectura y consideración del Proyecto de distribución de excedentes. Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 23:00 horas.

1 día - N° 128473 - \$ 536,40 - 16/11/2017 - BOE

VIAL RG S.A.

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 31/10/2016 la sociedad VIAL RG S.A. procedió a la elección de autoridades por un plazo de tres ejercicios y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera hasta el 30/06/2019: Director

Titular y Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso DNI N° 12365618 y como Director Suplente Nahuel Ricardo Rossi Grosso DNI N° 33201345.

1 día - N° 128492 - \$ 153,27 - 16/11/2017 - BOE

"SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO"

Por Acta N° 1663 de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2017 (2016/2017); 4º) Designación de los dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La comisión Directiva.

8 días - N° 127411 - s/c - 17/11/2017 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

Por Acta N° 1250 de la Comisión Directiva, de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Cassaffouth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Elección de miembros para la Renovación de autoridades Titulares de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y del Órgano Fiscalizador de Cuentas; y 4) Motivo de la realización fuera de término de la asamblea. LA COMISION DIREC-TIVA.

5 días - N° 127554 - s/c - 23/11/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por Acta N° 665 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de diciembre de 2017, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guati-

mozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios

3 días - N° 127928 - s/c - 16/11/2017 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad a convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de noviembre de 2017, a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle España No 438, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Cba., para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura Resolución N°115 A°/2017 de fecha 26/04/2017 de la Dirección de Inspecciones Jurídicas de la Prov. De Cba.; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial al 20 de julio de 2017 e Informe de la Comisión Normalizadora a dicha fecha; 4) Fijación cuota social para el ejercicio 2017; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas conforme a los estatutos vigentes.-

3 días - N° 128149 - s/c - 16/11/2017 - BOE

ATLAS BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes esquina San Luis de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con su firma el acta de la Asamblea 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recur-

sos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 (uno) Finalizado el 31 de Diciembre de 2013, Ejercicio Económico N° 2 (dos) Finalizado el 31 de Diciembre de 2014, Ejercicio Económico N° 3 (tres) Finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y Ejercicio Económico N° 4 (cuatro) Finalizado el 31 de Diciembre de 2016.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 13º del Estatuto Social, Elección de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años. Renovación total del Órgano de Fiscalización de acuerdo al artículo 14º del Estatuto Social. Elección del Órgano de Fiscalización: 1 (un) Miembro Titular y 1 (un) Suplente que tendrá a su cargo la Fiscalización de la Entidad. Todos por el término de 2 (dos) años. 5) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante los Ejercicios Económicos tratados en esta Asamblea General Ordinaria. 6) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración respecto a la gestión institucional de los Ejercicios Económicos tratados en la presente Asamblea. En cumplimiento con el artículo 27º del Estatuto Social, se pone a Consideración de los miembros para su consulta en nuestra sede de Dr. Pitt Funes esq. San Luis de Brinkmann, Provincia de Córdoba, los Estados Contables, Memorias, Informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios Finalizados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.-

3 días - N° 128340 - s/c - 16/11/2017 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO N° 61

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en nuestro estatuto, cumplimos en invitar a UDS. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 2017 a las 10:30 Hs. en la sede social del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba, sito en calle Sucre N° 363, de esta ciudad, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y la Secretaria. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, cuadros de resultados y demás actuaciones e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Social N° LXI, cerrado el 31 de agosto del corriente año 2017. 3- Modificación del Estatuto Social. 4- Con-

sideración de las retribuciones de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. 5- Elección de Autoridades: para Consejo Directivo: Un Presidente, Una Secretaria, Un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por cuatro ejercicios, para la Junta Fiscalizadora: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, todos por dos ejercicios. Fdo: Dr. Luis Felipe Castañón- Presidente. Sra. Ofelia Isabel Candussi- Secretaria

3 días - N° 128596 - s/c - 21/11/2017 - BOE

"BETHEL CASAS DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 1059 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de diciembre de 2.017, a las 17:30 horas, sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria 2017 se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de marzo de 2.017. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial.

3 días - N° 128365 - s/c - 16/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Diciembre de 2017 a las 21,00 Horas en su sede de avenida Tristán Cornejo N° 23, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 21/10/2016.- 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 3) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 4) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros y notas anexas del ejercicio cerrado el 30/06/2017.- 5) Consideración del Informe de Junta Fiscalizadora e informe de auditoría por ejercicio cerrado el 30/06/2017.- 6) Tratamiento del valor de la Cuota Social.- 7) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución INAES N° 152/90.- 8) Reforma parcial del Estatuto Social: Artículos N° 7, N° 13, N° 15, N° 18, N° 21.- 9)

Tratamiento de los siguientes reglamentos: Servicio de Telefonía Corporativa Celular, Servicio de Proveeduría, Servicio de Farmacia.- 10) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo: Monti Hugo Mariel, Krampanis Diego Fernando, Baschini Alejandro René, Monti Osvaldo Bernardino, Queral Daniel Alberto y de la Junta Fiscalizadora: Paez Fabián Ariel, Enrici Sergio Blas, todos por 2 años, por cumplimiento de mandato, renovación del Séptimo Vocal Suplente por vacancia a su cargo y del quinto vocal titular por reforma del Artículo N° 13 del Estatuto Social aprobado por INAES s/Resol. 2646. El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

3 días - N° 128674 - s/c - 17/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/11/2017 a las 21:00 en Monseñor Gallardo e Hipólito Yrigoyen de Oliva. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance e informe de comisión revisadora de cuentas ejercicio 01/09/2016 al 31/08/2017. 3) Elección de tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección total de la Comisión Directiva por término de mandato a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario. Tesorero y Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, y 4 (cuatro) suplentes, todos por dos años, y la Comisión Revisadora de Cuentas, 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes, los cuatro por el término de un año.

2 días - N° 128379 - s/c - 17/11/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 886 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Octubre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2017, a las 21 hs., en la sede social cita en Calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente Orden del Día: A) Lectura y Aprobación de Acta anterior, B) Designación de 2 asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta, C) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término, D) Consideración de la Memoria,

Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 2016/2017, E) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de Mandatos cumplidos, F) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2017/2019 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto Social, a saber: Vicepresidente, Pro Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes.

3 días - N° 128499 - s/c - 17/11/2017 - BOE

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS JAMES CRAIK

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/2017 a las 20.30 hs. en Bv. San Martín 87 de James Craik (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos con informe de Junta Fiscalizadora, ejercicio 2016/17, cerrado el 30/09/2017. 3) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, y Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. Firmado: Aldo A. Caffaratti, presidente; Alcides F. Rossi, secretario.

3 días - N° 128525 - s/c - 17/11/2017 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LTDA..

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 23/11/2017, 20:00 hs en su edificio propio, de calle Buenos Aires 588. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios. 3) consideración de las Memoria, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico n° 51 (cincuenta y uno), iniciado 01/01/2016 y cerrado el 31/12/2016. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cuatro Miembros Titulares, en reemplazo de los Sres.: Santiago Riva, Aldo Schmid, Juan Lazo y Jorge Tamagnone por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Alberto Racca, Alejo Caro y Edgardo Peppino el síndico titular en reemplazo del señor Adolfo Peppino y el síndico suplente en reemplazo del

señor Gustavo Pérez, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas – Artículo N° 56 Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 127947 - \$ 1674,99 - 16/11/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL 8 DE AGOSTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil 8 de Agosto convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Diciembre de 2017, a las 14:30 hs., en la sede de calle Cerrito sin número – Cerrito del Alto, B° Liniers de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos socios para firmar el acta. 2.- Rectificar el error involuntario en la fecha de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de mayo del presente año que fuera publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como realizada el 20 de mayo del año en curso. 3.- Ratificar todo lo realizado y decidido en la Asamblea General Ordinaria realizada el 13 de mayo del año 2017. Se ruega puntualidad.-

3 días - N° 128688 - s/c - 17/11/2017 - BOE

A.M.P.E.S.

(ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS)

BELL VILLE

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 2017 a las 17:00 hs. (Diecisiete horas) en domicilio sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 31 de OCTUBRE de 2017.

5 días - N° 128102 - s/c - 17/11/2017 - BOE

"SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N°1048 de CD, de fecha 02/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ordinaria, el día 01/12/2017, a las 19,30 hs, en la sede social sita en Ambrosio Olmos 820, para tratar

el sgte orden del día 1)Nombrar 2 Miembros Titular para refrendar las actas 2)Memoria anual, Balance Gral, cuadro de resultados del periodo 01/10/2016 al 30/09/2017, e informe del Tribunal de Cuentas 3)Definición de la relación de la SCCba con el CMC 4)Readequación del Estatuto de la SCCba 5,6) renovación parcial de la CD de acuerdo al art.27 y concordante del Estatuto y Renovación Tribunal de cuentas 3 Miembro titulares y un suplente, por dos años. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 127854 - \$ 799,08 - 21/11/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Nidera S.A. comunica, a los fines previstos por la Ley 11.867, que acordó, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo celebrado por las partes (el "Acuerdo"), transferir a Nidera Seeds Argentina S.A.U. ciertos activos y pasivos de su fondo de comercio conforme se detalla en el Acuerdo que componen el negocio de semillas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá la Escribana Liliana Olga Varrone, titular del Registro N° 334 de Córdoba Capital, con domicilio en la Av. Recta Martinoli 6059, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Córdoba, teléfono/fax 03543-421120 en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas donde se solicita remitir las notificaciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Nidera S.A. Domicilio: Av. Paseo Colón 505, piso 4°, CABA. Comprador: Nidera Seeds Argentina S.A.U. Domicilio: Av. Córdoba 950, piso 5° "B", CABA.

5 días - N° 127499 - \$ 1766,10 - 17/11/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VOIIRA SRL

VILLA MARIA

Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. y Flía de Villa María, Secretaría N° 1.- FECHA DE RESOLUCIÓN SOCIETARIA: 26/09/2016. SOCIOS: EMANUEL JOSÉ FERREYRA, argentino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero de Sistemas, nacido el 19 de febrero de 1982, D.N.I. N° 29.204.720, con domicilio real en Intendente Fasolis 469 de la localidad de James Craik, provincia de Córdoba y ARIEL ALEJANDRO BONARDO, argentino, de estado civil soltero, de profesión Técnico en Electrónica, nacido el 26 de Abril de 1976, D.N.I. N° 25.322.003, con domicilio real en Martín Jáuregui 1854, Barrio Talleres Este de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

RAZON SOCIAL: "VOIIRA S.R.L."- DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: Domicilio legal en calle Intendente Fasolis 169 de la localidad de James Craik, provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I – SERVICIOS: a) La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, implementación y mantenimientos de proyectos en las materias anteriormente indicadas; b) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones; c) El asesoramiento, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones distribuidas o locales, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento de para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas; d) El asesoramiento, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes; e) El asesoramiento, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones e informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; el análisis, desarrollo testing e implementación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; f) Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, a ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija; g) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con la tecnología de la información; la consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas; y h) La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. II – COMERCIALES: a) la comercialización de todo tipo de proyectos en las materias indicadas en el punto I anterior; y b) la comercialización de pro-

ductos e insumos informáticos. III – INDUSTRIALES: a) La elaboración, edición y publicación de productos que versen sobre las materias enumeradas en el punto I anterior. IV – MANDATARIAS: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. V- FINANCIERAS: el aporte a inversiones de capitales propios o de de terceros o personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI – IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS: de bienes y servicios vinculados a su objeto.- PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija en 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo renovarse a su vencimiento por sucesivos períodos de igual duración, con acuerdo unánime de los socios y de conformidad con lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.550.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$100.000,- (cien mil pesos), dividido en 100 (cien) cuotas de \$1.000 (un mil pesos) cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: a) 50 (cincuenta) cuotas por el socio Emanuel José Ferreyra y b) 50 (cincuenta) cuotas por el socio Ariel Alejandro Bonardo. Los socios integran la totalidad del capital suscrito con bienes y derechos según resulta del estado patrimonial que consta por separado y que es suscrito por los socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de 1 (uno) de los socios, quien será designado gerente de la sociedad por votos que representen la mayoría del capital, con duración de 5 (cinco) años en el cargo pudiendo ser reelecto en forma ilimitada y quedando facultado para operar por sí o por intermedio de apoderados. El socio Ariel Alejandro Bonardo reviste a partir de la firma del presente el cargo de socio gerente en la forma establecida en el párrafo anterior. El socio gerente representará a la sociedad en todos aquellos asuntos o actos que hagan al objeto de la misma, pudiendo a tal efecto realizar todas las operaciones o actos lícitos que conduzcan a tal fin tales como los que a mero título enunciativo y no limitativo se mencionan a continuación: adquirir por compra o en otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, preñarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas y

constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago; cobrar; percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes generales o especiales y revocarlos formular protestas; denunciar, acusar y promover querrelas, dar y tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes de invención, acordar quitas y esperas; aceptar dividendos provisionales y definitivos: transar en cualquier cuestión y asunto, someterlo a arbitraje y prorrogar y declinar jurisdicciones; recibir bienes muebles e inmuebles en pago; aceptar garantías hipotecarias y prendarias; fijar domicilio especial; aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos que se requieren; comprar y vender acciones de sociedades y títulos de renta; producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros, arbitradores, transigir renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, efectuar novaciones, remisiones, quitas de deudas: percibir y otorgar recibos y cartas de pago; hacer manifestaciones de bienes, ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares o con bancos oficiales, privados o mixtos; solicitar, tomar y contratar créditos, descuentos, préstamos y efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, librar cheques, pagarés, vales, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, girar en descubierto; intervenir en todo asunto o causa judicial o asuntos administrativos en los cuales sea parte la sociedad como actora o demandada; contratar personal; intervenir ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier jurisdicción; comprar y vender a plazos, con o sin hipoteca, otorgar poderes y/o revocarlos a terceras personas por causas legales, administrativas, impositivas, previsionales, laborales, etc. Se requerirá la conformidad de todos los socios para: a) constituir a la sociedad en fiadora; b) para la venta de bienes muebles, semovientes e inmuebles: c) para hacer donaciones; y d) para contraer deudas (empréstitos, préstamos. Créditos, etc.) que superen el 50% (cincuenta por ciento) del activo de la sociedad al momento de su gestión. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio ordinario de la sociedad cerrará el 31 de Julio de cada año, fecha en la cual se practicará el correspondiente balance general, inventario y estado de resultados, el cual será puesto a consideración de los socios con una anticipación no menor a 15 (quince) días de dicho acto. DESIGNACION DE GERENTE – SEGUIDAMENTE LOS SOCIOS CONVIENEN: En este acto y en forma separada del contrato so-

cial, los socios convienen lo siguiente: Establecer que la Gerencia de la Sociedad será ejercida por el Socio Sr. Ariel Alejandro Bonardo, DNI 25.322.003, quien ejercerá todas las facultades derivadas del contrato social. Fijar la dirección de la sede social en calle Intendente Fasolis 469 de la localidad de James Craik. James Craik, a los 27 días del mes de setiembre del año 2016.-

1 día - N° 124741 - \$ 3882,23 - 16/11/2017 - BOE

DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 15/11/2016 y Acta Rectificativa – Ratificativa del Acta Constitutiva y del Contrato Social de fecha 14/09/2017, los socios resolvieron de manera unánime modificar la cláusula Primera del contrato social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "PRIMERO: Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de CITY GROUP S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias, dentro o fuera del país". Asimismo, los socios han resuelto por unanimidad modificar la cláusula Tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERO: OBJETO: Tendrá por objeto la siguiente actividad a realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) La explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, aves, piscicultura y explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y/o oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, forestación, elaboración de quesos y demás productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, avícolas, de piscicultura y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de leche en todas sus formas, las demás materias primas derivadas de la explotación agrícola - avícola – ganadera – de peces y mariscos y/o productos lácteos, puestos de comercialización mayorista en mercados concentradores o central, administración y arrendamientos de tales establecimientos.- Importación, exportación, comercialización, distribución y acopio, bajo todas las formas vigentes de todo tipo de cereales, pasturas, oleaginosas, granos, algodones, fibras, tabacos, yerbas, té, flores,

hortalizas y frutas.- Captura, compraventa, producción, transformación y comercialización en general de aves, pescados y mariscos, crustáceos, moluscos, frescos, congelados, salados, en conserva, cocidos, precocinados y toda clase de productos del mar.- Cultivo, fabricación, procesamiento industrial, importación, venta, exportación y distribución, por mayor y menor, de papas fritas, prefritas, copetín, aperitivos, masas elaboradas y congeladas.- Tareas de mantenimiento de la totalidad de los bienes afectados a la explotación.- b) Toda clase de servicios relacionados, debiendo entenderse la enumeración efectuada, como enunciativa y no restrictiva, relacionadas siempre a la actividad principal descripta.- El ámbito de actuación de la sociedad será tanto el mercado interno como externo, pudiendo hacerlo por sí misma y/o constituyendo otras sociedades, en el país y en el extranjero.- Para el cumplimiento de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados a su objeto social, autorizados por la legislación vigente, pudiendo celebrar contratos de representación, mandato, agencia, licencia, joint-venture, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios.- Al efecto, cuenta con las más amplias facultades, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación, y efectuar asimismo servicios conexos en la actividad para el logro del objeto referido. Finalmente, los socios resolvieron de forma unánime modificar la cláusula Cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO: Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) que estará representado por ochocientas (800) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: a) FANARA, Fernando Fabián suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cuarenta mil (\$40.000) y SERGO SAGRIPANTI, Natalia Paola suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cuarenta (\$40.000)".

1 día - N° 127090 - \$ 1815,22 - 16/11/2017 - BOE

REGION TURISTICA S.R.L

Inscripción R.P.C. Constitución. Socios: GARAY, ANIBAL AUGUSTO, D.N.I. 28.658.266, mayor de edad, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en calle Concejal Peñaloza N° 193 Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba; SANCHEZ,

MARIA FLORENCIA, DNI 30.901.458, mayor de edad, argentina, casado, docente de nivel inicial, con mismo domicilio. Fecha Contrato Constitutivo: 26/05/2017; Acta complementaria del 26/10/2017. Acta de Asamblea Nro. 2 del 08/11/2017.- Denominación: REGION TURISTICA S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior: TRANSPORTE: Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacional, provinciales, interprovinciales, comunales, municipales, intercomunales, intermunicipales, urbanos, de corta, media y larga distancia, compra y venta, arriendo o subarriendo, leasing de colectivos, ómnibus, mini ómnibus, buses y Automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y Accesorios, de cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, en general todo lo relacionado con el objeto de la sociedad pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones.- CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; Todos los negocios, aptos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, construcción, administración, dar y tomar leasing, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos propios y/o ajenos, urbanización de loteos, construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin; compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, terminación de construcciones, iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de los mismos, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de Fideicomisos. Compraventa, importación, exportación de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de

productos vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles, participar de licitaciones públicas, realizar tasaciones, operaciones de canje, realización de todos los actos propios de corretaje inmobiliario y todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. Plazo: La sociedad se constituye por el término de treinta (30) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar antes de su vencimiento, con acuerdo manifiesto en asamblea por todos los socios. Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000.-) dividido en sesenta (60) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: a) ANIBAL AUGUSTO GARAY cincuenta (50) cuotas sociales; b) MARIA FLORENCIA SANCHEZ, diez (10) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el presente acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante del capital social se integra en el plazo de dos años a partir de la inscripción en el registro. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: calle Concejal Peñaloza N° 193 Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba Administración, Representación, y uso de la firma social: a cargo del socio gerente de la sociedad: el Sr. GARAY, ANIBAL AUGUSTO, D.N.I. 28.658.266. Juzgado de 1° ins C.C.29ª-Con Soc. Sec. 5, Secretaria: Dra. VAZQUEZ, Ana Rosa.-

1 día - N° 127719 - \$ 1874,99 - 16/11/2017 - BOE

EL RENEVO SRL

LA CARLOTA

CONTRATO SOCIETARIO

"EL RENEVO SRL" La Carlota, Juárez Celman, Córdoba. MARÍA MERCEDES CATTANI, DNI 18.013.399, C.U.I.T. 27-18013399-8, de profesión licenciada en informática, de nacionalidad argentina, nacida el 15 de Septiembre de 1967, con domicilio en calle Salvador Maldonado N° 253, de la localidad de Puan, Provincia de Buenos Aires, casada en primeras nupcias con el Señor Guillermo Eduardo Torre, D.N.I. 18.462.619; GUILLERMO MIGUEL CATTANI, D.N.I. 21.404.501, C.U.I.T. 20-21404501-0, de profesión licenciado en economía agropecuaria, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de marzo de 1970, con domicilio en calle René Favalaro N°844, de la localidad de La Carlota, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Señora María Paula Raffo, D.N.I. 23.328.048; y

CARLOS MARTÍN CATTANI, D.N.I. 22.513.008, C.U.I.T. 20-22513008-7, de profesión ingeniero en producción agropecuaria, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de diciembre de 1971, con domicilio en Zona Rural, Estancia El Nido, La Carlota, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Señora DÉBORA BEATRIZ GARCÍA, D.N.I. 23.549.239, formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada. PRIMERA: girará bajo el nombre de "EL RENUENO S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. SEGUNDA: Su duración será de 100 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA: Será su objeto: a) Celebrar a nombre propio o de tercero, en el mercado nacional o extranjero, a presente o futuro "opciones", "call", "put", o cualquier otro, contratos agrarios en general, a título ejemplificativo, de arrendamiento rural, aparcería agrícola, mediería agrícola, aparcería pecuaria, mediería pecuaria, capitalización, pastoreo, pastaje, cosecha/s, intercambio de sembrados, pool de siembra, franquicia ganadera, mediería de tambero, trabajo en viñas y frutales, elaboración de vinos a maquila, maquila de caña de azúcar, maquila en general, utilización de tranquera; y contratos de arrendamientos y aparcerías en particular, a título ejemplificativo, comprar a nombre propio o de tercero hacienda ovina, porcina, bovina, equina, camélidos, aviar, y de cualquier otro tipo, criando, recriando o invernando, y venderla dentro del país o exportándola, ya sea en pie, faenada o luego elaborada, instalar, comprar o alquilar plantas frigoríficas, o celebrar contratos a "facón" b) Prestar a nombre propio o de tercero, asesoramiento económico, agronómico, legal y comercial, con el fin de orientar hacia la obtención de una mayor productividad de la empresa c) Prestar a nombre propio o de tercero, servicios de siembra, previos a la siembra, de fumigación, cosecha, y todos los necesarios o convenientes para la conservación de las sementeras, traslado de producto de las mismas y su comercialización, pudiendo a tal fin recibir semillas, fertilizantes, herbicidas o dinero para atender los costos de la citada explotación. Todo ello, en fondos determinados o no, propios o de terceros.; d) Celebrar a nombre propio o de tercero, en el mercado nacional o extranjero, a presente o futuro, "opciones", "call", "put", o cualquier otro, contratos sobre inmuebles por naturaleza, inmuebles por accesión, cosas muebles, divisibles, principales, accesorias, consumibles, fungibles, frutos y productos, de: compra-venta, permuta, suministro, locación, leasing, obra y

servicios, transporte, mandato, consignación, corretaje, depósito, factoraje, asociativos, agencia, concesión, franquicia, mutuo, comodato, donación, cesión de derechos, cesión de posición contractual, transacción, fideicomiso, para explotaciones agrícolas, pecuarias o tamberas; e) Realizar todo acto expresado en la ley de sociedades. CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$60.000, dividido en 600 cuotas de \$100 cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, y se depositarán en una cuenta bancaria. Las cuotas sociales quedarán repartidas de la siguiente manera: MARÍA MERCEDES CATTANI, con 300 (trescientas) cuotas sociales, con un valor nominal de \$100 c/u, representativas del 50% del capital social; GUILLERMO MIGUEL CATTANI, con 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales, con un valor nominal de \$100 c/u, representativas del 25% del capital social; CARLOS MARTÍN CATTANI, con 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales, con un valor nominal de \$100 c/u, representativas del 25% del capital social. QUINTA: La dirección, representación y administración de la sociedad, será realizada en forma indistinta, por uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, debiendo suscribir toda la documentación con la aclaración al pie de sus firmas como sigue: "El Renueno S.R.L.". Sólo cesarán en sus funciones en caso de muerte, inhabilitación, renuncia, o remoción, con el voto de la mayoría de socios y de capital, pudiendo ser reemplazado por otro u otros socios, o persona ajena a la sociedad. Expresamente se acuerda la aplicación del artículo 259 de la Ley 19.550 de Sociedades, para el caso de renuncia de los gerentes. SEXTA: El mandato general, faculta a los Gerentes que ejercen la representación de la sociedad y el uso de la firma social, para que de manera indistinta, en nombre y representación de la Sociedad, concreten los actos que sean necesarios para la consecución del objeto social, pudiendo a tal fin: a) Dar y tomar en arrendamiento, bienes muebles e inmuebles; b) Conferir y aceptar poderes generales y especiales y revocarlos o sustituirlos; c) Percibir sumas de dinero, créditos y efectos de cualquier naturaleza y efectuar toda clase de pagos; d) Otorgar y suscribir los instrumentos públicos y privados correspondientes, cuando actúen en representación de la Sociedad, obligándola conforme a derecho; e) Efectuar todas las operaciones habituales con los bancos nacionales o extranjeros, a sólo título ejemplificativo, de la Nación Argentina y de la Provincia de Córdoba, Galicia, Santander Río, Macro, Francés, y con cualquier otra institución crediticia que se encuentre habilitada para funcionar como tal por el Banco Central de la República

Argentina. Así, podrá contratar caja de seguridad, caja de ahorro, cuenta corriente, negociar y emitir "warrants" y certificados de depósito, descontar pagarés, letras de cambio, facturas conformadas, y cualquier otro título endosable o al portador; comprar y vender bonos emitidos por el Estado (Nacional o Provinciales) y títulos de renta; librar cheques comunes, certificados o de pago diferido; girar en descubierto con la correspondiente autorización del girado; pudiendo en fin celebrar cuantos actos y contratos fuesen necesarios o convenientes para el normal desenvolvimiento de la sociedad; f) Intervenir por sí, o por medio de apoderados en litis en que la Sociedad sea parte actora, demandada o tercerista, pudiendo iniciar y proseguir hasta su finalización todo tipo de juicio, y transarlos, ya sea ante los Fueros Ordinarios o Federal; contestar demandas, reconvenir y otorgar los poderes necesarios a tal fin, ya sean generales o especiales, con amplias facultades. Asimismo, podrá solicitar la verificación de créditos en concursos civiles o comerciales, votando las propuestas de los fallidos en las respectivas juntas de acreedores; g) Intervenir en concursos y licitaciones públicos y privados, y celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, pactando precios, formas de pago y plazos; h) Rescindir y/o prorrogar contratos en los cuales la Sociedad sea parte, y celebrar cuantos actos fuesen necesarios para la defensa de los intereses sociales; i) Adquirir y enajenar por cualquier concepto, el fondo o los fondos de comercio que tenga la sociedad; constituir y aceptar hipotecas y demás derechos reales sobre bienes raíces; j) Adquirir y enajenar acciones o cuotas de otras compañías, sin interesar que fueran distinto objeto social; k) Tomar en préstamo dinero en moneda nacional o extranjera; l) Realizar los actos enumerados en el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, librar, endosar o intervenir en obligaciones cartulares. La enumeración y enunciación de facultades que antecede, es solamente ejemplificativa y no taxativa, pudiendo realizar directamente la Gerencia, cualquier otro acto relacionado con el objeto social. SÉPTIMA: El treinta y uno de agosto de cada año, se realizará el cierre de ejercicio. Dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha, se practicará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con una anticipación mínima de quince días, considerándose aprobado si no hubiera ninguna observación. OCTAVA: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5% (cinco por ciento) al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del o de los gerentes, y gratificaciones al personal; c) Otras re-

servas que los socios razonablemente dispongan con el fin de propender a una prudente administración; d) El remanente se distribuirá entre los socios, en proporción al capital integrado. Las pérdidas se soportarán en igual proporción. NOVENA: Los socios no podrán garantizar o avalar operaciones ajenas al giro social, utilizando para ello las cuotas sociales de su propiedad, como así tampoco comprometer a la Sociedad con garantías de cualquier tipo, por negocios que no estén referidos estrictamente al giro de la Sociedad. DÉCIMA: Las resoluciones de la Sociedad, serán tomadas en reuniones de socios, por mayoría de votos. Cada cuota social dará derecho a un voto. Toda comunicación y citación a los socios, estará sujeta a lo dispuesto en el art. 159 de la ley 19.550. DECIMOPRIMERA: En caso de cesión de cuota, el socio que pretende ceder parcial o totalmente su participación en el capital, deberá notificar en forma fehaciente a la sociedad y a cada uno de los socios, el nombre del tercero adquirente y el precio ofrecido por este último. Dentro de los 30 (treinta) días corridos de recibida la notificación antes aludida, los socios prioritariamente, y a falta de interés de éstos la sociedad, tendrán preferencia para adquirir dichas cuotas, siempre que se ofrezcan iguales condiciones a las ofrecidas por el tercero interesado, siendo de aplicación lo dispuesto por el art. 154 de la ley 19.550. Vencidos los 30 días antes aludidos, se tendrá por acordada la conformidad de los socios y por no ejercitada la preferencia. En el caso que el adquirente sea la Sociedad, solamente podrá comprarlas con utilidades o reservas disponibles, o reduciendo su capital. Si dos o más socios estuvieran interesados en adquirir las cuotas de aquel que pretende cederlas, y ofrecieran, para adquirirlas, idénticas condiciones, las mismas se repartirán entre aquellos a prorrata. DECIMOSEGUNDA: Para la cesión de cuotas a terceros, los socios deberán tener el acuerdo de, por lo menos, el 50% (cincuenta) del capital social, debiendo notificar la decisión de la transmisión y sus condiciones a los otros socios, quienes deberán responder, en caso de oponerse o de ejercer el derecho de preferencia, dentro de los treinta días de notificada la decisión que se tendrá por aceptada en caso de no ser objetada. DECIMOTERCERA: Por fallecimiento de alguno de los socios, podrán los herederos de aquél solicitar su retiro de la Sociedad, o su permanencia en la misma. En caso de comunicar su voluntad de retirarse, la Gerencia preparará un Balance de Corte a los efectos de la valuación de la cuota en un plazo máximo de un mes contado desde el requerimiento realizado por medio fehaciente, debiendo adquirir la Sociedad dichas cuotas a los herederos

declarados en juicio, dentro de los cinco meses de realizado el aludido Balance de Corte, salvo que en el transcurso de dicho plazo, alguno de los otros socios, haya ofertado la adquisición de las cuotas, y los herederos hayan manifestado la aceptación de tal oferta. Se aplicará para este último supuesto, lo establecido en la cláusula decimoprimerísima última parte. En el caso en que los herederos opten por la permanencia en la sociedad, deberán unificar personería. DECIMOCUARTA: La contabilidad de la Sociedad se llevará de acuerdo a las normas vigentes. El balance e inventario anuales, se realizarán con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, y una vez efectuadas las reservas establecidas en la cláusula octava, las utilidades que hubiere, serán distribuidas como allí se indicó. DECIMOQUINTA: Se adoptan expresamente como cláusulas de este contrato, incluso para disolución y liquidación de la sociedad, todas las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMOSEXTA: Los signatarios autorizan a la doctora Débora Beatriz García, a realizar todos y cada uno de los actos necesarios para la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sociedad que aquí se ha instrumentado.- Firman los socios a los dos días del mes de octubre de 2017. EL RENUENO S.R.L. ACTA 1. ASAMBLEA. La Carlota, Juárez Celman, Córdoba, 2 de Octubre 2017, se reúnen en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N°239, en Asamblea General, la totalidad de socios de "EL RENUENO S.R.L." Sres. MARÍA MERCEDES CATTANI, DNI 18.013.399; Guillermo Miguel Cattani, D.N.I. 21.404.501 y Carlos Martín Cattani, D.N.I. 22.513.008. Acuerdan designar al Sr. GUILLERMO MIGUEL CATTANI, D.N.I. 21.404.501 como GERENTE de la Sociedad, sirviendo su firma en este acto como prueba de aceptación del cargo. Asimismo, y en cumplimiento, del art., 11 inc. 2 de la ley 19.550 deciden adoptar como dirección de su sede social la calle Hipólito Irigoyen N°239, de la localidad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Córdoba. 03/11/2017. Juzg. Civ.y Com. La Carlota. Muñoz Rubén Alberto. Juez. Sec.Espinosa, Horacio Miguel.-

1 día - N° 127788 - \$ 5868,83 - 16/11/2017 - BOE

FAST AND GOOD VA S.R.L.

VILLA ALLENDE

Instrumento: Acto Constitutivo de fecha 25/09/2017. Socios. 1) CELESTE LUQUE D.N.I. 36.446.547, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Maipú N° 172, Barrio Centro, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento

05/11/1984; 2) AGUSTINA LUQUE, D.N.I. 37.126.183, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en la calle Maipú N° 245, Barrio Centro, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Denominación: "FAST AND GOOD VA S.R.L." Domicilio y sede social: Maipú N° 172, Barrio Centro, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros o asociados a terceros bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, sustancias mercaderías, insumos o sus componentes y derivados, perecederos o no elaborados o semi elaborados o listos para consumo en todas sus formas; expendio de todo tipo de bebidas; B) Gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad, pudiendo otorgar y/o recibir mandatos, consignaciones, concesiones, franquicias, licencias representaciones, agencias, patentes y derechos, registrar marcas y patentes derechos de autor, como así también la explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales en todas sus modalidades; C) Comercialización de servicios de lunch, catering, confitería, concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, food trucks, delivery de alimentos y bebidas, prestación de logística y recepciones de eventos, por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros; D) Organización de eventos Gastronómicos, Musicales, Artísticos, Culturales y/o Desfiles, sean éstos públicos o privados, en local y/o locales y/o establecimientos propios o de terceros; E) A la prestación de los servicios de gestión, de marketing y publicidad, marketing on-line, acciones en redes sociales o cualquier ámbito, creación, diseño y publicación de contenido web, de avisos impresos y/o digitales relacionados con la industria gastronómica y alimenticia; A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social; Noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral; Capital: \$60.000 dividido en 600 cuotas de \$100 de valor nominal y de 1 voto por cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Celeste Luque suscribe 570 cuotas sociales, b) Agustina

Luque suscribe 30 cuotas sociales; Administración y Representación y uso de la firma social: CELESTE LUQUE D.N.I. 36.446.547, quien actuará como socio gerente el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 26ª Nominación. Conc. y Soc. 2. Expte. 6726464.- of 06/11/17. Fdo.: MASPERO CASTRO de GONZALEZ, Laura Eugenia María (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 127823 - \$ 1392,53 - 16/11/2017 - BOE

AGROSISTEMAS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2017, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, con mandato a partir del 01/06/2017 hasta el 31/05/2020: Director Titular Presidente, Sr. EDUARDO MARCELO OLAIZOLA, D.N.I. 21.628.820, con domicilio en calle Sarmiento N° 245 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente al Sr. FRANCISCO JOSE POZZI, D.N.I. 22.647.479, con domicilio en calle Primeros Colonizadores N° 3690 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Iturraspe N° 2398, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 127941 - \$ 277,97 - 16/11/2017 - BOE

DISTRIBUIDORA EL CHANGUITO SRL.

Socios VILLEGAS JOSE HECTOR RENE, DU 14658287, arg, comerc, divorc, n 30/1/63 s/d calle publica s/n loc de PUESTO DE CASTRO, RIO SECO, Cba y VILLEGAS RAMONA BEATRIZ, DU 36523369, n 5/10/92, solt, arg, comerc, s/d calle publica s/n loc de PUESTO DE CASTRO, RIO SECO, Cba. Contrato social: del 10/10/2017. Razón social DISTRIBUIDORA EL CHANGUITO SRL. Domicilio: Ejido de la ciudad de Córdoba, se fija sede en Fragueiro 1778 Cba. Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a la producción, comercialización, elaboración, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, de productos alimenticios, comestibles para

el hogar e industria.. Duración: 99 años desde el 19/6/17. Capital Social: \$ 50000. Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a VILLEGAS JOSE HECTOR RENE por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 29 Nom.

1 día - N° 128124 - \$ 422,02 - 16/11/2017 - BOE

ANSER S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo del 22.06.2017, con firmas certificadas 22-06-2017y 29.06.2017. Acta del 11/10/17 con certificación notarial del 11/10/17.- SOCIOS: Sergio Martín Di Croce, DNI N° 28.682.598, argentino, soltero, comerciante, de 36 años con domicilio en calle Almirante Brown N° 683 de la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires; la Sra. Andrea Viviana Giuliano, DNI N° 38.012.369, argentina, soltera, comerciante, de 24 años con domicilio en calle Alberdi N° 161 de la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "ANSER S.R.L." - DOMICILIO -Sede Social: calle Ayacucho N° 463, P.B. "A" ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, A) a las actividades inherentes a la explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, panadería, restaurante, casa de lunch, servicios de té, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Fabricación de todo artículo relacionado al ramo de helados, panificación, gaseosas, vinos, cervezas y productos alimenticios y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de las mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones, y consignaciones. B) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. C) Compra, venta, importación, exportación; distribución y comercialización de materias primas y materiales

necesarios para la fabricación de artículos de helados, pan, masas, facturas, gaseosas, vinos, cervezas y demás productos alimenticios y sus accesorios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos. D) Servicios: prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. E) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías. Para el cumplimiento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos de panadería, confitería y pastelería, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos que no sean de carácter prohibido por las leyes y este estatuto, todo relacionado al cumplimiento del objeto social.- DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por el Sr. Sergio Martín Di Croce, quien reviste la calidad de SOCIO GERENTE, durará en su cargos todo el término de la sociedad. EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de Mayo de cada año. EXPTE N° 6436557 JUZG. 1A INS C.C 3A-CON SOC 3-SEC -CORDOBA.OF:07/11/2017. Prosecretaria Cristina Sager de Perez Moreno.

1 día - N° 128138 - \$ 1660,85 - 16/11/2017 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo día seis de diciembre de dos mil diecisiete a las 12 hs primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memo-

ria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración durante el ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas conforme a la ley. Córdoba, Noviembre 10 de 2017.

5 días - N° 128178 - \$ 1654,30 - 22/11/2017 - BOE

CHICED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de Julio de 2017 se eligieron las siguientes Autoridades, Presidente: Jorge José Chirico, D.N.I. 10.939.337 y como Director Suplente: María Teresa Cedrola, D.N.I. 13.386.222, ambos por el termino de tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 127929 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

GRUPO YZ S.A.

PILAR

ACTA RECTIFICATIVA

Fecha del Acta Rectificativa: 12/09/2017 Acta Rectificativa "Grupo YZ S.A." En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 17:00 horas, se reúnen los Señores DE BIALOSKURSKI, Ignacio Esteban, fecha de nacimiento 06 de Marzo de 1984, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, DNI 30.900.127, domiciliado en calle Agustín Argibay N° 4570, Barrio Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina; DE BIALOSKURSKI, Gonzalo Alejandro, fecha de nacimiento 22 de Mayo de 1989, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Arquitecto, DNI 34.441.884, domiciliado en calle Agustín Argibay N° 4570, Barrio Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina; GARLOT, Nicolás, fecha de nacimiento 26 de Septiembre de 1987, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, DNI 33.303.647, domiciliado en Country Barracas, Manzana 37 Lote 5, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina; PEREZ Julio Cesar, fecha de nacimiento 12 de Enero de 1972, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, DNI 22.562.135, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi 987 de la ciudad de Pilar en la provincia de Córdoba,

República Argentina; ZANELLO Fernando Enzo fecha de nacimiento 17 de Septiembre de 1970, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, DNI 21.564.185, domiciliado en calle Concejal Cánovas N° 424 Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, en la provincia de Córdoba, República Argentina; ZANELLO Darío Oscar fecha de nacimiento 03 de Febrero de 1978, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, DNI 26.382.112, domiciliado en calle Maipú 469 de la Ciudad de Las Varillas, en la provincia de Córdoba, República Argentina y BRAVIN, José Luis, fecha de nacimiento 26 de Julio de 1960, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión Técnico Mecánico, DNI 14.022.109, domiciliado en calle Gral. Roca 271 de la Ciudad de Las Varillas, en la provincia de Córdoba, República Argentina; todas personas hábiles para contratar, quienes fijan domicilio especial en calle Tomas Garzón N° 987, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina y teniendo en cuenta las observaciones de fecha 01/09/2017, practicadas por la Dra. Mariana Carolina Tuma Borgonovo y por el Dr. Luis Alberto Villaverde, de la Oficina Técnica del Departamento Sociedades por Acciones, de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas respecto al número de trámite 0007-1332296/2017, Orden 01), Orden 03), Orden 04) y Orden 05) de adecuar en el Artículo Décimo del Estatuto Social, el artículo del Código Civil referido a las facultades del Directorio, según reforma del 01 de Agosto de 2015. Puesto en consideración por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social, del acta constitutiva de la empresa Grupo YZ S.A. de fecha diez de marzo de dos mil diecisiete, el cual queda redactado de la siguiente manera: ". Artículo Décimo: El directorio tiene toda las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y/o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales –inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. ..." No existiendo otro tema a tratar y siendo las 19:00 horas se da por

terminada la sesión de rectificación el artículo décimo del Estatuto Social, del Acta Constitutiva de Grupo YZ S.A. El Directorio.

1 día - N° 128242 - \$ 1788,56 - 16/11/2017 - BOE

MIRTA TERESA SRL

MORTEROS

CONTRATO CONSTITUTIVO

MORTEROS, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba a 31 días del mes Octubre de 2017, entre los Sres. LUCIANO CARLOS MOTTURA, D.N.I. 31.744.580, CUIT/CUIL N° 20-31744580-7, de nacionalidad argentino, nacido el 10/09/1985, de profesión agricultor, de estado civil soltero; PABLO ENRIQUE MOTTURA, D.N.I. 33.312.530, CUIT/CUIL N° 20-33312530-8, de nacionalidad argentino, nacido el 25/09/1987, de profesión agricultor, de estado civil soltero y NATALIA SOLEDAD MOTTURA, D.N.I. 30.468.634, CUIT/CUIL N° 27-30468634-6, de nacionalidad argentina, nacida el 30/03/1984, de profesión agropecuaria, de estado civil soltera, todos con domicilio en calle España N° 27, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, hábiles para contratar, convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DENOMINACION: "MIRTA TERESA SRL" DOMICILIO: España N° 27, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.- DURACION. Veinte (20) años, a partir del día 31/10/2017.- OBJETO SOCIAL.: a) AGRICOLA GANADERO FORESTAL: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y producción de leche, cría, invernada, compra, venta, exportación e importación de ganado de toda especie y raza, su almacenaje y comercialización y también de todos los productos y/o subproductos derivados de estas explotaciones. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña para la cría de toda especie animal. Agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y de cualquier otro tipo. Forestales para la producción de especies madereras de cualquier tipo compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución e industrialización de los productos arriba mencionados. El ejercicio de representaciones y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosas. Explotación de tambos, compraventa de

hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y depósito y consignación de los mismos, así como la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y producción de leche, cría, invernadero, compra, venta, exportación e importación de ganado de toda especie y raza, su almacenaje y comercialización y también de todos los productos y/o sub-productos derivados de estas explotaciones, b) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, fraccionamientos, urbanización, colonización de los mismos, administración y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten no pudiendo realizar actividades que incorporen a la sociedad dentro de las sociedades comprendidas en el artículo 299, inciso 4) de la Ley 19.550, c) FINANCIERAS: mediante préstamos y financiación en general, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, sobre operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, permuta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, d) MANDATOS: Mediante la aceptación de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la amplitud que lo permitan las reglamentaciones y leyes relacionadas con los incisos anteriores, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, efectuar contratos de agencia, liquidaciones de establecimientos ganaderos, industriales y/o comerciales. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.500.000,00 dividido en 1500 cuotas de \$ 1.000,00 cada una en su valor nominal. Luciano Carlos Mottura: 33,33%, o sea 500 cuotas de capital por \$ 1.000,00 cada una, lo que totaliza la suma de \$ 500.000,00. Pablo Enrique Mottura: 33,33% o sea 500 cuotas de capital, por \$ 1.000,00 cada una, lo que totaliza la suma de \$ 500.000,00. Natalia Soledad Mottura: 33,33% o sea 500 cuotas de capital, por la suma de \$ 1.000,00 cada una, lo que totaliza la suma de \$ 500.000,00.- ADMINISTRACION. Socio gerente: NATALIA SOLEDAD MOTTURA y gerente: NESTOR ENRIQUE MOTTURA, DNI 8.567.491, CUIL/CUIT 23-08567491-9, argenti-

no, nacido el 10/10/1951, de estado civil viudo, con domicilio en calle España N° 27, de la ciudad de Morteros (Córdoba) BALANCE. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 128244 - \$ 2121,38 - 16/11/2017 - BOE

NCD S.R.L.

SAN MARCOS SUD

MODIFICACIÓN. CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de reunión de socios de fecha 01/06/2016; el Sr. Omar Ramón CAGNOLO, el Sr. Gustavo Pedro CAGNOLO, el Sr. Leandro NIN, y el Sr. Daniel Ángel NIN ceden a los Sres. Marcelo Jesús D'ANGELO, nacido el 22 de octubre de 1982, DNI 29.603.076, CUIT/L 20-29603076-8, soltero y domiciliado en calle Libertad N° 1026, y a Flavio Roberto CHIALVA, nacido el 18 de abril de 1979, DNI 27.075.700, CUIT/L 20-27075700-7, divorciado, domiciliado en calle San Lorenzo N° 299, ambos de la localidad de San Marcos Sud, provincia de Córdoba; la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal y de un voto cada una. Los Cesionarios adquieren en la proporción de una cuarta parte (¼) para el Sr. Marcelo Jesús D'ANGELO y tres cuarta partes (¾) para el Sr. Flavio Roberto CHIALVA con relación a las cuotas cedidas, o sea, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) CUOTAS y CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) CUOTAS para cada uno de la sociedad respectivamente. Por lo que se resuelve modificar el contrato social en la cláusula cuarta para adecuarlo a la nueva participación social.-

1 día - N° 128254 - \$ 425,46 - 16/11/2017 - BOE

PROSIT S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: Santiago NOGUEIRA, nacido 11/05/1983, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 30.277.293, CUIT 20-30277293-3, domicilio calle Pública s/n. La Cumbrecita, Prov. de Cba. y Nicolás RESTELLI MARTINEZ, nacido 10/10/1980, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 28.372.795, CUIT 20-28372795-6, domicilio calle Pública s/n. La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, Prov. de Cba.. Instrumento Constitutivo: Contrato social de fecha 28/09/2017 con firmas certificadas notarialmente el 02/10/2017. Denominación: "PROSIT S.R.L." Domicilio y Sede Social: calle pública s/n., Lote

101, Manzana 22, La Cumbrecita, Prov. de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervicería, whiskería, maxi kiosko, con o sin espectáculos o pistas bailables, pubs bailables o no, club nocturnos, disco bar, discoteca y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, en todas sus formas, de productos panificados, productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, cerveza, vinos, jugos y todo tipo de bebida con o sin alcohol; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. Duración: 50 años desde inscripción en Registro Público. Capital: \$ 50.000,00. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Socio Gerente Santiago NOGUEIRA DNI 30.277.293 por plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de septiembre cada año. Juz. 1ª Inst. 33ª. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 6. Expte. N° 6671545. Oficina, 7 de Noviembre 2017.

1 día - N° 128267 - \$ 1125,07 - 16/11/2017 - BOE

AWM INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2017. Socios: 1) TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 32373843, CUIT/CUIL N° 20323738433, nacido el día 18/07/1986, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Guadarrama 750, Barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) ALEJANDRO

OSCAR BONALDO, D.N.I. N°33043001, CUIT/ CUIL N°20330430010, nacido el día 10/03/1987, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Manuel Cardeñoso 4939, Barrio Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) AUGUSTO CESAR BERTONI, D.N.I. N°33750289, CUIT/ CUIL N°2033750890, nacido el día 14/05/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en San Jerónimo 3627, Barrio Pque. San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 4) FEDERICO RODOLFO SENTAGNE, D.N.I. N° 31557208, CUIT/CUIL N°20315572089, nacido el día 11/03/1985, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en manzana 232, lote 2, Barrio Terrazas de la Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AWM INGENIERIA S.A.S. Sede: calle Carnerillo número 2275, departamento 11, torre ED.FIDE, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y venta de maquinas eléctricas, electromecánicas y componentes electrónicos, producción y venta de sensores, comercialización de maquinas y sensores de otras marcas, comercialización de productos electrónicos y computadoras, venta de software como producto, venta de servicio de software, venta de desarrollo de Ingeniería, venta de consultoría, servicio de instalación y mantenimiento, importación, distribución y exportación de productos y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$20.000,00) representado por 20 acciones acciones de valor nominal mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) TOMAS ACHAVAL PALACIO, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones. 2) ALEJANDRO OSCAR BONALDO, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones. 3) AUGUSTO CESAR BERTONI, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones. 4) FEDERICO RODOLFO SENTAGNE, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ALEJANDRO OSCAR BONALDO, D.N.I.

N° 33043001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. TOMAS ACHAVAL PALACIO, D.N.I. N° 32373843, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RODOLFO SENTAGNE, D.N.I. N° 31557208. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de abril.
1 día - N° 128311 - \$ 1464,77 - 16/11/2017 - BOE

REPUESTOS RUTA 20 S.R.L.

SOCIOS: JOSÉ LUIS GARCÍA. Domicilio: Lote 14 Manzana 36 Barrio Los Arboles Valle Escondido Ciudad de Córdoba – Pcia. Córdoba/49 años de edad/divorciado/argentino/Profesión: comerciante/D.N.I.: 18.427.379 - JOSÉ INGNACIO GARCÍA VILCHES. Domicilio: Lote 14 Manzana 36 Barrio Los Arboles Valle Escondido Ciudad de Córdoba – Pcia. Córdoba/22 años de edad/soltero/argentino/Profesión: comerciante/D.N.I.: 38.411.185 - DANIEL EDUARDO SANCHEZ. Domicilio: calle Becquer N° 1617. Ciudad Villa Carlos Paz- Pcia. Córdoba/ 51 años de edad/ divorciado/argentino/ Profesión: comerciante/D.N.I.: 17.004.434 - INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 06/03/2017.-DENOMINACION: REPUESTOS RUTA 20 S.R.L. - DOMICILIO: Av. Fuerza Aérea N° 3392. Ciudad de Córdoba – Pcia. Córdoba. - OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro fuera del país, a la actividad de venta por mayor y menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.- DURACION: 30 años contados desde su inscripción en el R. C.P. - CAPITAL: \$200.000 - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: DANIEL EDUARDO SANCHEZ, duración en el cargo: 5 años. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.- JUZGADO: 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC
1 día - N° 128312 - \$ 459,43 - 16/11/2017 - BOE

SOLTECFIN S.R.L.

"Por Acta de Socios N° 17 del 08/08/2016, la totalidad de los socios de Soltecfín SRL se reúnen para considerar la necesidad de modificar el domicilio legal de la sede social de conformidad a lo establecido en el contrato social de fecha 09/08/2007. Luego de un intercambio de ideas se procede a constituir el domicilio de la sede social en la calle Tycho Brahe N° 5965 de B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba.- Por

Acta de Socios N° 19 de fecha 02/11/2016 reúnen en el domicilio social de SOLTECFIN S.R.L. el Socio Gerente Sr. Héctor Mario Chiavón, DNI: 6.415.132 y el socio Rubén Omar Giaquinta, DNI: 13.726.652, quienes representan la totalidad del capital social, en presencia de los Sres. Raúl Luis Carranza, DNI: 13.187.321, argentino, nacido el 11 de agosto de 1957, divorciado, comerciante, y de la Sra. Matilde Inés Chiavón DNI: 16.362.269, argentina, nacida el 11 de setiembre de 1963, viuda, licenciada en Administración de Empresas, ambos con domicilio en calle Tycho Brahe N° 5965 de B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Cesión de las Cuotas Sociales: según el siguiente detalle: a) El socio cedente, Sr. Héctor Mario Chiavón, titular del 90 % del capital social (compuesto por 90 cuotas sociales de \$ v100 cada una, valor total \$ 9.000) cede, vende y transfiere la totalidad del mismo en partes iguales a los cesionarios Sr. Raúl Luis Carranza y Sra. Matilde Inés Chiavón; b) El socio Rubén Omar Giaquinta, titular del 10 % del capital social (compuesto por 10 cuotas sociales de \$ 100 cada una valor total \$ 1.000) a los cesionarios Sr. Raúl Luis Carranza y Sra. Matilde Inés Chiavón; c) De este modo, el Sr. Raúl Luis Carranza adquiere el 50% del total del capital social (de \$ 5.000 de 50 cuotas sociales de \$ 100 cada una) y la Sra. Matilde Inés Chiavón adquiere el 50% del total del capital social (de \$ 5.000, de 50 cuotas sociales de \$ 100 cada una; d) Los cedentes declaran que la sociedad, a la fecha de la presente cesión, no tiene deudas con proveedores, ni acreedores financieros, ni bancarios, ni deuda impositiva ni previsional. Los cedentes quedan absolutamente desvinculados de las cuotas partes que ceden en este acto. Por unanimidad de los socios aprueban las cesiones de cuotas sociales operadas en función del contrato celebrado y deciden su inscripción en el Registro Público de Comercio; SEGUNDO designación de socio gerente: La Señora socia Matilde Inés Chiavón mociona que se designe junto a ella, un Socio Gerente y mociona a Raúl Luis Carranza. Lo que se aprueba por unanimidad. El nuevo socio gerente asume bajo responsabilidades de ley declarando bajo juramento que no le corresponde las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales. TERCERO: necesidad de modificar el contrato social: en razón de lo decidido en los puntos precedentes, habiéndose aprobado la cesión de cuotas sociales, y el cambio de socio gerente, se decide por unanimidad, la modificación de las cláusulas cuarta (4º) y décima (10º), las que quedarán redactadas según el siguiente texto: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL:

El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) divididos en cien cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el socio Raúl Luis Carranza, cincuenta (50) cuotas de capital social, que equivalen a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), es decir, el 50% del capital social, y la socia Matilde Inés Chiavón, cincuenta (50) cuotas del capital social, que equivalen a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios. DECIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma individual e indistinta tanto por el socio Raúl Luis Carranza que revestirá el cargo de gerente como por la socia gerente Matilde Inés Chiavón, quienes tendrán el uso de la firma social, precedida del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen directamente con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Tendrán, actuando en forma conjunta, las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme con el art. 375 del código Civil." Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 13° Nominación – Concurso y Sociedades N° 1. Expediente n° 6225011. Belmaña Llorente, Andrea – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 128313 - \$ 1917,99 - 16/11/2017 - BOE

ALLEVIA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de noviembre de 2016 se designó por el término de tres ejercicios a la Sra. Valeria Paola Hevia, DNI 20.996.319, como Director titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Javier Conrado Allegrí, DNI 22.465.279, como Director suplente

1 día - N° 128314 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

BARBAYACO S.A.

TICINO

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de septiembre de 2017 se designó por el término de tres ejercicios a

la Srta. Agustina Massucco, D.N.I. 37.108.542, como Director titular y Presidente del Directorio, y a la Sra. María del Carmen Bergese, D.N.I. 17.574.030, como Director suplente

1 día - N° 128315 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

LUIS MICHELI S.A.C.I.F.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 56 de fecha 3 de enero de 2017 se designó por el término de tres ejercicios al Sr. Luis Danilo MICHELI, D.N.I. 6.402.001, como Director titular y Presidente del Directorio, al Sr. Roberto MICHELI, D.N.I. 12.876.326, como Director titular y Vicepresidente del Directorio y al Sr. Enrique Alberto RODRÍGUEZ PARDINA, D.N.I. 12.998.236, como Director suplente.

1 día - N° 128316 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

TICINO

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 19 de fecha 5 de enero de 2016 se designó por el término de tres ejercicios al Sr. Franco Javier MACÓN, D.N.I. 28.742.852, como Director titular y Presidente del Directorio, al Sr. Dardo José LORENZATI, D.N.I. 17.976.977, como Director titular y Vicepresidente del Directorio, al Sr. Cristian Pedro ACCASTELLO, D.N.I. 27.169.630, como Director titular, y al Sr. Gustavo Carlos LIENDO, D.N.I. 11.956.109, como Director suplente.

1 día - N° 128317 - \$ 142,95 - 16/11/2017 - BOE

NAT SOL S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: PABLO FEDERICO CAUVILLA, DNI N° 27.078.399, argentino, de estado civil soltero, nacido el 01 de febrero de 1979, de 38 años de edad, de profesión comerciante y MARCELO DANIEL CAUVILLA, DNI N° 29.966.392, argentino, de estado civil soltero, nacido el 14 de septiembre de 1983, de 34 años de edad, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Francisco Blazquez N° 4879, de Barrio Marques de Sobremonte, de esta Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 28/09/2017, con firmas certificadas notarialmente el 04/10/2017 y Acta Social de fecha 27/10/2017, con firmas certificadas notarialmente el 31/10/2017. Denominación: NAT SOL S.R.L. Domicilio y Sede Social: Francisco Blazquez N° 4879, de Barrio Marques de Sobremonte, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como límite; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración/Representación: PABLO FEDERICO CAUVILLA, con el cargo de socio gerente, el cual es designado por el plazo

de duración de la sociedad. Cierra del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 7º Nom. CON SOC 4-SEC. Exp. 6669110. Of: 08/11/2017

1 día - N° 128333 - \$ 1376,19 - 16/11/2017 - BOE

ALL BIJOU SRL

EDICTO AMPLIATORIO

Por el presente se amplía el edicto N° 126013 de fecha 06/11/2017, donde se omitieron los datos de la cesionaria que se consignan seguidamente: Inés Cecilia Escalante Pintos, de 68 años, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio real en Av Emilio Olmos N° 165 1º piso dpto "1" de Córdoba Capital, DNI 5.882.396; se ratifica el resto del texto del referido edicto. Juz. 1ra. Inst. Civ y Com. 52ª Nom. - Conc y Soc N° 8.-

1 día - N° 128369 - \$ 118,44 - 16/11/2017 - BOE

DE COLOR DINO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Viviana Ragazzini, D.N.I. N° 16.742.643; y (ii) Director Suplente: Lucas Salum, D.N.I. N° 35.573.782; todos por término estatutario.

1 día - N° 128329 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

CHÉLPPIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10.11.2017. Socios: VIVIANA ANGELA AGUERO, D.N.I. 17780643, CUIT 27177806434, nacida el 26/09/1965, Contador Publico, y LUIS ROBERTO PIZZOL, D.N.I. 20216041, CUIT 20202160418, nacido el 31/03/1968, Licenciado, ambos argentinos, casados con domicilio en calle Juan Jose Paso 225, barrio Industrial, Villa del Totoral, Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CHÉLPPIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Paso Dr Juan Jose 225, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias,

urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. ii) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. iii) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. iv) La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Capital: El capital es de \$ 17720 representado por 17720 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA ANGELA AGUERO: 8860 acciones. LUIS ROBERTO PIZZOL: 8860 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de VIVIANA ANGELA AGUERO en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS ROBERTO PIZZOL, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de VIVIANA ANGELA AGUERO. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30.9. de cada año.

1 día - N° 128389 - \$ 1245,90 - 16/11/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL ÑANDU S.A.

Constitución de Sociedad - Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/10/2017. Socios: Hugo Nicolas Delafuente, argentino, nacido el 15/06/1965, DNI N° 17116315, divorciado, comerciante y Mariano Nicolas Delafuente, argentino, nacido el 28/04/1988, DNI N° 33288526, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Ruta Provincial N° 15 Km. 86 de la Ciudad de Alto Grande. Denominación: "ESTABLECIMIENTO EL ÑANDU S.A." Sede y domicilio: Ruta Provincial N° 15 Km. 86, Ciudad de Alto Grande, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: a) Agropecuario: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, apicultura, horticultura, también la compra, venta, importación y exportación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, arrendamiento de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté directamente relacionada con el objeto social agropecuario. b) Servicios: el asesoramiento a productores agropecuarios en todos los temas relativos a la agricultura y ganadería en general, como así también la prestación de servicios de veterinaria en general. c) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias referentes a productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases plásticos o textiles, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, combustibles, lubricantes, herramientas de uso agrícola e industrial, d) Inmobiliario: la compra, venta y toda otra de comercialización, locación, leasing de predios urbanos y rurales y e) Frigoríficos: compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de ganado en pie o faenado destinado al consumo público; matanza y faena de ganado, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$100.000 representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben según el siguiente

detalle: el Sr. Hugo Nicolas Delafuente suscribe cinco mil (5.000) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); y el Sr. Mariano Nicolas Delafuente suscribe cinco mil (5.000) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Hugo Nicolas Delafuente, DNI N° 17116315 y como Director Suplente Mariano Nicolas Delafuente, DNI N° 33288526. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio Social: fecha de cierre 30/04 de cada año.

1 día - N° 128453 - \$ 2094,29 - 16/11/2017 - BOE

DIGITALIS S.A.S

Constitución de fecha 06/11/2017. Socios: 1) Cristian Leonardo David Bargas, D.N.I. N° 31.556.572, CUIT/CUIL N° 20-31556572-4, nacido el día 28/03/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Arauco 1584 Barrio Unión, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Leonel Antonio Rosso Mayo, D.N.I. N° 40.250.009, CUIT/CUIL N° 20-40250009-4, nacido el día 08/04/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Barrelier Pablo 2455 Barrio Lomas de San Martín, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DIGITALIS S.A.S. Sede: calle Barrelier Pablo número 2455, barrio Lomas de San Martín, ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La presentación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios estudios de demanda potencial, estudios ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa b) creación y asesoramiento campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos. Capital: El capital es de pesos \$17.720 representado por 100 acciones de valor nominal \$177.20 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Cristian Leonardo David Bargas, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) Leonel Antonio Rosso Mayo, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Cristian Leonardo David Bargas, D.N.I. N° 31.556.572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Leonel Antonio Rosso Mayo, D.N.I. N° 40.250.009, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Cristian Leonardo David Bargas, D.N.I. N° 31.556.572. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 128232 - \$ 1112,17 - 16/11/2017 - BOE

PATRONA DEL ROSARIO S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: SANTORO ALBERTO CIRILO ANTONIO, DNI N° 10.559.918, argentino, de estado civil casado, nacido el 11 de julio de 1953, de 64 años de edad, de profesión comerciante y SANTORO HERNAN CLAUDIO, DNI N° 26.747.061, argentina, de estado civil casado, nacido el 05 de noviembre de 1978, de 38 años de edad,

de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Entre Ríos N° 532, de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 05/10/2017, con firmas certificadas notarialmente el 13/10/2017 y Acta Social de fecha 27/10/2017, con firmas certificadas notarialmente el 31/10/2017. Denominación: PATRONA DEL ROSARIO S.R.L. Domicilio y Sede Social: Entre Ríos N° 532, de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limitrofe; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración/Representación:

HERNAN CLAUDIO SANTORO, con el cargo de socio gerente, el cual es designado por el plazo de duración de la sociedad. Cierra del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 52º Nom. CON SOC 8-SEC. Exp. 6708655.

1 día - N° 128334 - \$ 1347,81 - 16/11/2017 - BOE

X- PERTS

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2017. Socios: 1) MARIO OMAR ABT, D.N.I. N° 24.172.158, CUIT/CUIL N° 20-24172158-3, nacido el día 11/09/1974, estado civil CASADO, nacionalidad ARGENTINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en calle WHITE 7597, de la ciudad de ROSARIO, Departamento ROSARIO - , de la Provincia de , SANTA FE, ARGENTINA ; y 2) GABRIEL VALLEJO, D.N.I. N° 16.906.244, CUIT/CUIL N° 20-16906244-8, nacido el día 30/08/1964, estado civil CASADO, nacionalidad ARGENTINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en calle LOS JAZMINES 117, de la ciudad de ALTA GRACIA, Departamento SANTA MARIA, de la Provincia de CORDOBA, ARGENTINA. Denominación: X- PERTS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. Sede: calle EL PALMAR número 2621, barrio CENTRO, ciudad/ localidad VILLA CARLOS PAZ, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: i) CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. ii) INFORMATICO: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Capital: El capital es de pesos 60.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal 60 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) MARIO OMAR ABT, suscribe la cantidad de QUINIENTOS (500) acciones. 2) GABRIEL VALLEJO, suscribe la cantidad de QUINIENTOS (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/de los Sr./Sres. MARIO OMAR ABT, D.N.I. N° 24.172.158, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma indi-

vidual o colegiada según el caso. El Sr. GABRIEL VALLEJO, D.N.I. N° 16.906.244, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO OMAR ABT, D.N.I. N° 24.172.158. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 127744 - \$ 1099,27 - 16/11/2017 - BOE

AÑARETANGUÉ S.A.

GENERAL CABRERA

CAMBIO DE JURISDICCIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

La sociedad "Añaretangué" Sociedad Anónima mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20 de Octubre de 2016 resolvió el cambio de Jurisdicción de la sede social de la Sociedad a la Provincia de Córdoba, fijando domicilio en Ruta Nacional N° 158, Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Añaretangué" Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país."

1 día - N° 126618 - \$ 286,14 - 16/11/2017 - BOE

DOLIMCAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de octubre de 2017 se resolvió: 1) AUMENTO DE CAPITAL: en la suma de \$ 3.600.000, mediante la capitalización de la cuenta prima de emisión, quedando el capital de la sociedad fijado en la suma de \$ 6.900.000 representado por 690.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de la Clase A con derecho a 5 votos por acción. La capitalización es efectuada mediante la emisión de 360.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de la Clase A con derecho a 5 votos por acción, las

cuales son suscriptas e integradas por los accionistas representativos del 100% del capital social en proporción a su tenencia. 2) REFORMA ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: El que queda redactado como sigue: "CAPITAL - ACCIONES - Artículo 4º: El capital social es de Pesos Seis millones novecientos mil (\$ 6.900.000,00) representado por Seiscientos noventa mil (690.000.-) acciones de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550" Córdoba, de Noviembre de 2017. María Florencia Gómez - D.N.I. 23.873.983 - Autorizada.

1 día - N° 127253 - \$ 594,88 - 16/11/2017 - BOE

NIGECO SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Mediante la presente publicación y conforme acta de reunión de socios de fecha 08/11/2017, se rectifica el edicto N° 115628 del BOE, publicado el día 01/09/2017. A tales efectos se establece que: en donde dice "1) Socios: Facundo Daniel Córdoba, DNI 32.934.348..." debió decir: "1) Socios: Daniel Facundo Córdoba, DNI 32.934.348..."; asimismo donde dice "8) Administración y Representación a cargo Facundo Daniel Córdoba (socio gerente)", debió decir: "8) Administración y Representación a cargo Daniel Facundo Córdoba (socio gerente)". En lo demás, se ratifica íntegramente la citada publicación.

1 día - N° 127856 - \$ 205,30 - 16/11/2017 - BOE

GAUDIUM S.A.

"ELECCIÓN DE AUTORIDADES"

Por Acta de Asamblea N° 2 del 11/12/15 el Directorio de Energeo SA acepta sus cargos por el termino estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Mira, DNI N° 39.304.307; Director Suplente: Manuel Enrique Mira, DNI N° 16.947.668.

1 día - N° 127864 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

GRUPO INVER S.A.

MONSEÑOR S.A.S.

Denominación social: MONSEÑOR S.A.S. Constitución de fecha 18/10/2017 Socios: 1) ROSSANA FERNANDA PERDOMO, DNI 20340099, CUIT/CUIL 27203400999, na-

cido el 08/11/1968, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 3276, B° Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) SERGIO BERNARDO MARIONI, DNI 14839545, CUIT/CUIL 20148395455, nacido el 12/03/1962, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle, manzana 18, lote 13, barrio IV Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, argentina. Denominación: MONSEÑOR S.A.S. Sede: San Martin 3318, B° Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta y distribución de fiambres, embutidos, quesos, lacteos, pastas frescas, panificación, comestibles envasados y enlatados (productos de almacén), bebidas con y sin alcohol, golosinas, productos de limpieza y perfumería, productos de copetín, alimentos congelados, fábrica de sándwiches, productos de repostería y cotillón, pollería, carnicería y huevos, para el comercio por mayor, por menor, por su cuenta o asociada a terceros. Asimismo para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción Suscripción: 1) ROSSANA FERNANDA PERDOMO, suscribe Cien (100) acciones, 2) SERGIO BERNARDO MARIONI, suscribe Cien (100) acciones, Administración: ROSSANA FERNANDA PERDOMO DNI 20340099 que revestirá el carácter de administradora Titular de sus funciones y

actuando en forma individual o colegiada según el caso. SERGIO BERNARDO MARIONI DNI 14839545 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de ROSSANA FERNANDA PERDOMO DNI 20340099. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de organo de fiscalización. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 128745 - \$ 2609,22 - 16/11/2017 - BOE

TEMPLAC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2014 se designan Director titular y suplente por el término de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director titular cargo presidente: Héctor Lucio Bonaldi DNI 10.940.248, director suplente: Sergio Alberto LO Presti DNI 14.920.980. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social ubicada en Av. del Trabajo 1143, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 128271 - \$ 435,40 - 16/11/2017 - BOE

GENKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de asamblea del 26/12/2013 fue elegido el Directorio de Genko S.A. por el termino de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gabriel Eliseo Valles, DNI N° 21.754.387, Director Suplente: Mariela Edith Cardone DNI N° 21.392.278.

1 día - N° 127861 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

GRANDES VINOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO RATIFICATORIO DEL EDICTO N° 123270 DE FECHA 19/10/2017

Rectificando lo publicado en el edicto de referencia, se deja constancia de que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades,

podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Resto ídem.

1 día - N° 128923 - \$ 546,10 - 16/11/2017 - BOE

ENERGEO S.A.

"ELECCIÓN DE AUTORIDADES"

Por Acta de Asamblea del 06/05/2016 el Directorio de Energeo SA acepta sus cargos por el termino estatutario de dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Graciela Alicia Galaverna, DNI N° 5.471.788; Vicepresidente: Felisa Fanny Laucero, DNI N° 11.973.213, Director Suplente: Armando Omar Meroli, DNI N° 5.092.808.

1 día - N° 127862 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

CAPILLA DEL RANGEL S.A.

"ELECCIÓN DE AUTORIDADES"

Por Acta de Asamblea N° 1 del 14/11/13 el Directorio de Energeo SA acepta sus cargos por el termino estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Maria Angelina Simon, DNI N° 4.262.757; Director Suplente: Humberto Joaquin Gonzalez, DNI N° 6.865.765.

1 día - N° 127865 - \$ 115 - 16/11/2017 - BOE

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2017 se aprueba la renuncia del Directorio y la elección de nuevas autoridades siendo designados: Director Titular con el cargo de Presidente: Julio César Vigliano, DNI N° 21.646.070, Cuit N° 20-21646070-8 y Director Suplente: Juliana Caldeira Carvalho, DNI N° 93.889.894, 23-93889894-4, ambos con domicilio en Fray Angélico N° 4175 B° Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba. Se aprueba la modificación de los Art. 1 y 3 del Estatuto Social y Redacción del Texto Ordenado, quedando redactados los artículos modificados como sigue: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "GRUPO INVER S.A." con domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Servicios inmobiliarios y de tasaciones: Administración, alqui-

ler y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y la intermediación en su compra-venta; realización de tasaciones sobre bienes muebles o inmuebles de cualquier tipo. 2) Desarrollista: Ejecución de desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, housings, countries, loteos, condominios, entre otros; administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendado por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia

o de la responsabilidad de la calidad fiduciaria. 3) Construcciones: Podrá efectuar construcciones civiles, viviendas, edificaciones en propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura en loteos u otros desarrollos urbanísticos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, de gas, de agua y podrá prestar todo servicio y/o provisión relacionada con la industria y la construcción. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra

modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Podrá además revestir la condición de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en contratos de fideicomiso. Para realizar su objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo del mismo y consecución del objeto social y que no sea prohibido por las leyes o por este contrato. Se fija nueva Sede Social en Calle Fray Angélico N° 4.175 – B° Tejas del Sur – Córdoba.

1 día - N° 128443 - \$ 1176,67 - 16/11/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ